



# ireland



Programa aprobado por ACELS y QQI



**EGA Travel**  
LEARN • SPEAK • ENJOY



**EGA International**  
LEARN • SPEAK • TRAVEL

c/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa, 18 - 1º 5  
28923 Alcorcón (Madrid)  
T: +34 91 023 29 62  
info@egatravel.com

College House, College Square  
Killarney · Co. Kerry · Ireland  
T: +353 (064) 662 64 74  
info@ega-international.com



# co. Kerry

## INTENSIVE COURSE

(Juniors de 14 a 17 años)

- Mes de Julio 3 o 4 semanas
- Condado de Kerry (Irlanda)
- Alojamiento en familia irlandesa
- Curso de Inglés INTENSIVO
- Actividades lúdico deportivas
- Excursiones

# irlanda

## La Isla Esmeralda

EGA es una organización especializada en la elaboración y realización de programas y viajes educativo-culturales. Nuestros cursos han sido aprobados por **ACELS**, la **Oficina de Turismo de Irlanda**, y por diferentes centros privados, colegios y academias tanto del territorio nacional como internacional.

Durante **más de 30 años** nuestra organización ha llevado a cabo de manera satisfactoria el programa de Irlanda. Este curso va dirigido a alumnos que desean aprender, mejorar y perfeccionar la lengua inglesa, por lo que cada uno realizará diferentes actividades dependiendo de su edad, necesidades y sobre todo objetivos. Nuestra confianza en este programa es plena y nos llena de satisfacción el reconocimiento de nuestros estudiantes, siendo muy alto el índice de alumnos que repiten la experiencia en años sucesivos.



EGA es una empresa, de las pocas españolas del sector, que **no subcontrata** a ninguna otra entidad para el desarrollo de este programa. Ella misma lo diseña, coordina, implementa y supervisa.

# CO. KERRY

## Nuestros Pueblos

Situado en el suroeste de Irlanda, es ésta la zona donde ubicamos a nuestros alumnos en familias irlandesas, distribuyéndolos entre los diferentes pueblos en función de su edad.



### Killarney & Área.

Tiene una población de 18.000 habitantes y es una de las zonas más bellas del país. Posee un turismo muy activo durante todo el año, especialmente los meses de verano. Killarney está rodeada de 25.000 hectáreas de parque nacional. Son ciudades muy seguras y ofrecen todas las comodidades y opciones para el aprendizaje, entretenimiento, actividades lúdicas y culturales para nuestros alumnos.

*\*Killarney, Kilcummin, Headford, Faha, Fossa, Beaufort, Farranfore, Currow, Furies, Castleisland.*



### Killorglin & Área.

Está situada a 19 kms de Killarney. Posee una población de 3.000 habitantes, siendo nuestro grupo el primero y el único en realizar un programa de estas características en este pueblo. Es un municipio ideal para el aprendizaje de nuestros alumnos y la convivencia con sus familias irlandesas.

*\*Killorglin, Milltown, Castlemaine, Cromane.*

# CO. KERRY

## Nuestros Pueblos

Un destino especial: por sus increíbles paisajes, por su atractivo turístico, por su historia y por sus gentes.



### Tralee & Área.

Capital del Condado de Kerry, está situada en la costa suroeste de la República de Irlanda. Toma su nombre del río Lee, que desemboca en la bahía de Tralee. La ciudad posee numerosos monumentos que constituyen el testigo de sus más de ocho siglos de historia, como el reinado de Kerry. Cerca de la ciudad se encuentra el molino de viento más antiguo de Irlanda y mundialmente famoso.



### Listowel & Área.

Ciudad mercado ubicada en el Condado de Kerry ubicada a orillas del río Feale.

Maravilloso lugar descrito como la "Capital literaria de Irlanda", y conocido por el carácter de sus habitantes: divertido, amable y acogedor, donde se encuentran sitios idílicos como Listowel Castle, Kerry Writer's Museum o Garden of Europe.

# CURSO INGLÉS

## English course

Los alumnos ubicados en Killarney & Área y Killorglin & Área, asistirán a uno de los 2 colegios que utilizamos en Killarney. Los alumnos ubicados en Listowel y Tralee, asistirán al colegio de Tralee.



El **traslado** de los chicos/as desde/hasta el colegio a sus casas se realiza a través de una ruta privada de EGA, o si no es la familia la encargada de recogerles.

A todos los alumnos se les realiza un **examen** a la llegada, para distribuir los grupos en los diferentes colegios según su edad y nivel de inglés.

El **material didáctico** utilizado en las clases es un material propio, realizado por el equipo docente de EGA y aprobado por **ACELS**. Contamos con un equipo de **profesores** altamente cualificado que están en activo durante todo el curso escolar de EGA.

El desarrollo del curso de inglés dentro del programa consta de **30 sesiones** de 50 minutos cada una, enfocadas al aprendizaje del idioma para superar los exámenes oficiales de **Cambridge: B2 y C1**.

Para acceder a este programa se requiere al alumno al menos un nivel inicial de inglés de **B1+**.

# alojamiento

## Host families

Las familias son la clave del éxito del programa. Todas son cuidadosamente seleccionadas por el Director y su equipo más cercano. Contamos con familias excepcionales y cariñosas que cumplen diligentemente las normas del programa, asegurando así el aprendizaje del idioma.



En familia anfitriona irlandesa con un niño/a irlandés/a aproximadamente de la misma edad y gustos similares.

En habitación individual. Un español por familia. En régimen de pensión completa. Algunos alumnos podrían compartir familia con un alumno no español (consultar con Dirección).

Finalizadas las clases y las actividades correspondientes a este programa, entorno a las 16:30 horas, los alumnos son trasladados con sus familias irlandesas. Aquí es donde comienza el auténtico aprendizaje de la lengua inglesa y costumbres irlandesas.

\* Muchas de nuestras familias viven alejadas de los núcleos urbanos (**fotos reales**).



# actividades y excursiones

Actividades deportivas, de ocio, culturales, excursiones, etc.



**Actividades deportivas y de ocio** (fútbol, canoa, rocódromo, surf, mountain bike, mini-golf...). Las actividades se realizan por las tardes, entre las 14:00 horas y las 16:30 horas aproximadamente y son supervisadas por los monitores de EGA.

Los **viernes discoteca light**, organizada por EGA. De forma habitual a cada alumno español le acompaña su hermano irlandés.

**Actividades culturales. Excursiones** de día completo los **sábados** (*Cork, Kerry Mountains, Dingle*, etc.). Éstas, se efectúan en grupo y son programadas por EGA.

Los **domingos** son días familiares, siendo cada familia la que organiza sus actividades.



# ejemplo programación general



## Horarios de Lunes a Viernes

10:00 a 13:00	Clases ( <i>sesión matinal</i> ).
13:00 a 14:15	Comida.
14:15 a 16:30	Clases ( <i>sesión tarde y actividades</i> ).
16:30 a 17:00	Regreso a casa.

## Sábados

Excursiones (*todo el día*).  
(*La hora de salida y de llegada depende del lugar a visitar*).

## Domingos

Días familiares.  
(*La familia se encargará de preparar alguna actividad*).

**Observaciones:** Indudablemente lo más importante del programa son las familias y el tiempo que nuestros alumnos pasan con ellas, éstas tienen nuestra plena confianza y consentimiento para modificar alguna actividad diaria del alumno. En este caso, el alumno, les acompañará y participará en lo que decida la familia.





Es **OBLIGATORIO** que cada alumno lleve el **PASAPORTE**, **DNI**, **AUTORIZACIÓN DE LA POLICÍA** y **LA TARJETA SANITARIA EUROPEA**.

## Fechas

La salida se efectuará a finales de junio o principios de julio.

## ¿Cuál es el nivel de las clases?

Distribuimos a los alumnos según niveles, de B1 a C1.

## ¿Qué tipo de monitores o personal supervisa a los niños?

Todo nuestro personal está altamente cualificado y ha trabajado con nosotros durante años, sabe exactamente la postura que debe de adoptar para el bienestar del estudiante, contando con el respaldo de la dirección en disciplina, comportamiento y participación. También apoyados por las familias, éstas tienen una gran experiencia y se encargan de su bienestar y supervisión.

## ¿Cómo van los alumnos al aeropuerto?

EGA le asesorará, si así lo necesita, a gestionar el traslado desde los diferentes puntos de España hasta el aeropuerto de salida/llegada (no incluidos en el precio).

\*\* Confirmación de estos puntos más adelante. En el aeropuerto nos permiten facturar por pasajero 1 maleta de hasta 20 kilos y como equipaje de mano una pieza que no exceda de 9 kilos, y cuyas dimensiones máximas serán las establecidas por la compañía aérea.

## ¿Qué pasa si a mi hijo no le gusta la familia?

Esto pasa pocas veces, pero tenemos como norma no hacer ningún cambio hasta el tercer día aproximadamente, porque sabemos que en el 99% de las veces, es un problema de adaptación. Pedimos a los padres que nos informen de cualquier comentario de su hijo y estamos siempre en contacto con nuestras familias, los 3 primeros días son duros para cada niño hasta que ellos comiencen a entender y a sentirse respaldados (periodo de adaptación).

## ¿Cuánto dinero en metálico creen que deben necesitar?

Recomendamos a los padres que den a sus hijos lo que ellos creen que gastarían normalmente en su vida diaria o un poco más (50€ a 70€ por semana), si hay una necesidad extra de dinero, siempre estaremos allí para ayudar. El euro es la moneda irlandesa.

## ¿Qué ropa se tiene que llevar?

- Ropa y calzado deportivo (chándal, camiseta manga corta, bermudas, gorra).
- Ropa de calle (vaqueros, pantalones y ropa de arriba).
- Calzado cerrado (también una sandalias o similar, y zapatillas deportivas).
- Bolsa de aseo (las familias disponen de todo lo relacionado con el aseo, pero si utiliza un champú o crema hidratante específica, etc. debe llevarse. Las familias facilitan tanto toallas como sábanas. Toalla para playa si es necesario llevar).
- Zapatillas de estar por casa (pijama, aconsejable largo y de tela fina).
- Chubasquero (sudaderas o jerseys de manga larga), cazadora, bañador/bikini.
- Material didáctico (diccionario pequeño y estuche), ENCHUFE: ADAPTADOR EUROPEO - REINO UNIDO.

## ¿Cómo es la distribución de los alumnos en las familias?

El director del programa y su equipo más cercano son los encargados de acoplar a los alumnos en las familias. Intentamos que los alumnos españoles estén alojados en familias con niños de aproximadamente la misma edad y gustos similares a los de nuestros alumnos.

## Uso de móviles

ANTES DE IRSE A DORMIR LOS TELÉFONOS MÓVILES SE DEPOSITARÁN DONDE LA FAMILIA IRLANDESA INDIQUE NO PUDIENDO LLEVARSE EL TERMINAL A SU HABITACIÓN. Esto se hace para que nuestros estudiantes puedan interactuar con sus familias y poner en práctica lo aprendido.

Aconsejamos que se lleven móvil, pero siempre para que hagan un buen uso del mismo. El primer día de llegada a Irlanda, se les entregará el planning para toda la estancia, de esta manera os lo comunicará y así sabréis dónde está en cada momento, y la mejor hora para llamaros. Hora irlandesa (una menos que en España).



# Condiciones Generales: Precios, inscripción y forma de pago

HOJA Nº1

COPIA PARA  
LA ORGANIZACIÓN



NOMBRE DEL ALUMNO

## • PRECIOS:

<b>3 semanas</b>	<b>2.650 euros</b>
<b>4 semanas</b>	<b>3.200 euros</b>

## • CÓMO INSCRIBIRSE.

Para matricularse en nuestros cursos, se deberá enviar por email la siguiente documentación:

- Condiciones Generales firmadas (**estas 4 hojas**).
- Ficha de inscripción en **FORMATO WORD CON FOTO** (no se admitirán fichas en otros formatos diferentes).
- Fotocopia del **PASAPORTE** y **DNI** (ambos) con **FECHA VIGENTE** del alumno.
- **AUTORIZACIÓN DE LA POLICÍA.**
- Fotocopia de la **Tarjeta Sanitaria Europea** del alumno.
- Justificante de haber abonado el primer pago.

## • FORMA DE PAGO.

Se realizará en DOS partes:

- 1.- Transferencia de 1.000,00 € en concepto de reserva del curso.
- 2.- Transferencia del resto entre el 15 de Mayo y el 10 de Junio.

\*Datos bancarios para ambos ingresos:

BANCO: AIB BANK · 25 Main St. Killarney · Co. Kerry · Ireland  
 TITULAR: EGA INTERNATIONAL LANGUAGE SCHOOL LIMITED  
 IBAN: IE79 AIBK 936332 63730182  
 BIC: AIBKIE2D

## • EL PRECIO DEL CURSO INCLUYE.

- Transportes en Irlanda (traslados desde/hasta el aeropuerto, excursiones, actividades, rutas escolares, etc.).
- Billete de avión (ida y vuelta) y tasas de aeropuerto.
- Alojamiento en familia en régimen de pensión completa.
- Programación académica y deportiva.
- Asistencia permanente desde la salida hasta el regreso por parte de nuestros monitores y organización.
- Seguro de accidente y asistencia en viaje, y seguro de responsabilidad civil.
- Material de estudio.

## • EL PRECIO NO INCLUYE.

- Actividades fuera del programa.
- Traslados desde la residencia del alumno en España hasta el aeropuerto (ida y regreso).
- Entrada a la Discoteca Junior (la legislación irlandesa obliga a que las entradas sean compradas individualmente en la puerta).
- Importante: **Alumnos CELÍACOS** consultar condiciones con la organización.

EGA Learn Speak Travel S.L.  
 CIF: B48361811  
 C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24  
 1º - Df. 5  
 28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA  
LA ORGANIZACIÓN

## ORGANIZACIÓN.

El contenido de este programa ha sido realizado por EGA LEARN SPEAK TRAVEL S.L., con domicilio social en calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18 - 1ª Planta - Oficina 5, 28923 Alcorcón (Madrid), como promotor de EGA INTERNATIONAL LSL.

## REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de los Programas de Inmersión Lingüística, cuyo objeto sean los cursos contenidos en el programa informativo y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

## CANCELACIÓN.

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar con antelación a la celebración del programa contratado, debe notificarlo por escrito a EGA LST SL, tomándose como fecha de cancelación el día de la recepción de la misma. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas hasta la fecha, no obstante, deberá abonar la siguiente cantidad en concepto de penalización por gastos de gestión:

1. 10% del importe total del programa si se cancela con 30 días o más de antelación.
2. 20% del importe total del programa si se cancela entre 15 y 29 días de antelación.
3. 25% del importe total del programa si se cancela entre 8 y 14 días de antelación.
4. 35% del importe total del programa si se cancela entre los 7 días anteriores al viaje.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando éste haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía aérea emisora.

Si el consumidor cancela o abandona el programa una vez en el país de destino por causas imputables al mismo (por voluntad propia o de sus padres o tutores), los gastos de cancelación suponen el 100% del importe total del curso, debiendo abonar, además, los gastos de cambio del billete de avión si ya estuviera emitido.

## ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA.

EGA LST SL se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) En el supuesto de que, antes del inicio del programa, EGA LST SL se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, EGA LST SL precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del programa.
- b) El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a EGA LST SL en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la aceptación del programa con las nuevas condiciones.
- c) En el supuesto de que EGA LST SL se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los dos apartados anteriores EGA LST SL ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.
- d) No existirá obligación por parte de EGA LST SL de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor.

EGA Learn Speak Travel S.L.  
CIF: B83361811  
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24  
1ª - Of. 5  
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA  
LA ORGANIZACIÓN

## NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y POSIBLE EXPULSIONES.

El Participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con familias, profesores, monitores y compañeros. Así mismo, se compromete a respetar las leyes del país de destino en el que se desarrolle el programa, así como las normas de disciplina de las diversas organizaciones que colaboran con EGA LST SL en la realización del programa.

En el supuesto de falta grave de disciplina, mal comportamiento continuado, incumplimiento de las leyes locales, de las normas de la organización o del colegio, no asistir a clase sin causa justificada, no respetar los horarios o llegar tarde a casa; robo, peleas, ingestión de drogas en cualquiera de sus variantes, alcohol y/o tabaco, estado de embriaguez, relaciones sexuales, el estudiante será expulsado inmediatamente. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del Participante

## RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

Las responsabilidades de EGA LST SL son las indicadas en el propio programa. En concreto es responsable del bienestar de la familia y del alumno; la puntualidad en horarios académicos; facilitar y ayudar al alumno en problemas que puedan surgir; acompañar a los alumnos en excursiones y actividades que estén dentro del programa; llevar al alumno al médico o cualquier consulta que requiera, etc.

EGA LST SL, NO se responsabiliza de: retrasos, alteraciones de la ruta o extravíos de equipajes, así como de dinero u otros objetos personales; la realización de actividades y deportes de aventura y de sus posibles efectos que realice el alumno y que no estén dentro del programa. Ni la organización ni la familia, son responsables de lo que le ocurra al alumno fuera del horario exigido por nosotros.

## LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE.

Alterar el programa siempre que existan importantes razones que lo justifiquen.

**Confirmar los datos de la familia una semana antes del comienzo del viaje**, el motivo de esto se debe a la dificultad de cerrar el grupo por la alta demanda de reservas, hasta el último día, y sobre todo porque nuestro objetivo principal es alojar al alumno en la mejor familia que nosotros consideremos para él, en función del carácter y costumbres de ambos.

## PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.

Todos los consumidores que contraten los programas de EGA LST SL deberán llevar en regla su documentación personal: **Pasaporte Individual** y DNI (ambos en vigencia). La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor. Todos los consumidores deberán utilizar un pasaporte con validez posterior al final del curso para poder participar en los programas. Además deberán llevar su **Tarjeta Sanitaria Europea**.

## TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO.

El Participante deberá poner en conocimiento de EGA LST SL si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa EGA LST SL queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones. En caso de que durante el desarrollo del programa el participante necesite tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente, sin que la empresa EGA LST SL haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, la empresa EGA LST SL queda autorizada para tomar las medidas que considere oportunas para preservar la salud del Participante. Los gastos asistenciales no cubiertos por el seguro de EGA LST SL o por la Seguridad Social del Participante, así como medicamentos,

EGA Learn Speak Travel S.L.  
CIF: B88361811  
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24  
1º - Df. 5  
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_

COPIA PARA  
LA ORGANIZACIÓN

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, que ha sido creado por EGA LST SL debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, bajo la responsabilidad de EGA LST SL, con la finalidad de tratamiento de la base de datos de los clientes, para facilitar la gestión y el control de los servicios prestados por EGA LST SL, así como para comunicaciones comerciales y promocionales de carácter publicitario.

Asimismo, y en atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de EGA LST SL, el participante y/o sus padres o tutores, autorizan expresamente a que puedan ser cedidos los correspondientes datos a dichas entidades.

Asimismo, al ser la imagen del participante recogida en fotografías uno de los datos personales que se trata por parte de EGA LST SL, sus padres, tutores o el participante otorgan su consentimiento expreso para publicarlas en folletos y publicaciones promocionales (incluidas internet y redes sociales) de EGA LST SL. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y de oposición el afectado debe dirigir comunicación escrita a EGA LST SL, calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18 1º 5, 28923 Alcorcón (Madrid), a través de cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de su solicitud, conteniendo nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI u otro documento válido que le identifique, y en su caso de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes: así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación.

## AUTORIZACIÓN LEGAL PARA MENORES.

Los abajo firmantes, como tutores legales del menor que actúa como Participante en el presente Programa, cuyos datos aparecen en la Ficha de Inscripción, manifiestan su autorización y dan su consentimiento expreso a viajar fuera del territorio nacional, así como a participar y realizar todos los actos previstos e indicados en el presente Programa (alojamiento en familia, asistencia a clases, actividades y excursiones, desplazamientos generales y de emergencia, etc.).

## VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La vigencia de estas condiciones generales es la del Programa del año en curso. Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

Y para que así conste el acuerdo entre ambas partes, firman el padre y la madre **OBLIGATORIAMENTE indicando su nombre y apellidos y DNI**, o en su defecto los tutores legales las presentes Condiciones del Programa en todas sus páginas, haciendo entrega de las mismas a EGA LST SL junto con la ficha de inscripción, **confirmando así que los datos facilitados son veraces**, en la fecha y lugar indicados.

En ..... a ..... de ..... de 20 .. .

EGA Learn Speak Travel S.L.  
CIF: B88361811  
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24  
1º - Df. 5  
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora